



Certamen Fotográfico Santa Lucía 2023

XXX Certamen de Fotografía Analógica en B/N XV Certamen de Fotografía Digital

Desde el nacimiento del Ateneo Municipal de Santa Lucía de Tirajana, raíz del proyecto y la actividad cultural de nuestro municipio a lo largo de casi cuatro décadas, la Fotografía ha jugado un papel relevante, tanto en la configuración de nuestra memoria colectiva, como en la oferta formativa y artística de nuestra comunidad. Prueba de ello es la convocatoria de este XXX Certamen de Fotografía Analógica en B/N y el XV Certamen de Fotografía Digital, con premios especiales como el Víctor Jara, cuyo objetivo es fomentar la práctica de este arte en el ámbito de la solidaridad, y el Premio Nono Castro, con el que pretendemos dar continuidad al legado de quien fuese responsable de establecer el Taller de Fotografía en nuestro municipio, formando a muchas generaciones de aficionados y profesionales.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar artistas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad y residencia. Las obras presentadas en ambos certámenes optan a todos los premios citados en el apartado 9.

2. TEMA

Para ambos certámenes el tema será libre, a excepción de aquellas obras que quieran optar al premio especial Víctor Jara, que tendrán que tratar asuntos relacionados con la **solidaridad y los derechos humanos**.

3. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Las obras presentadas no podrán llevar incorporadas ninguna marca de agua visible, firmas o pies de foto que pueda conducir a la identificación del autor, asimismo las obras que se consideren irrespetuosas, difamatorias o que infrinjan derechos de un tercero serán descalificadas.

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías, originales, inéditas y no premiadas ni publicadas.

Cada autor/a enviará su obra junto con un sobre cerrado en el que únicamente aparecerá el lema común y en su interior irá una ficha técnica (ficha 1) con los datos personales, dirección, email y teléfono, además del título y otros datos de interés. En cada obra y en su parte trasera vendrá como único dato un lema común, título de la obra, si lo tuviera y número de orden (ficha 2), que corresponderá necesariamente con la referencia identificativa del sobre. Puedes descargar estas fichas en www.santaluciagc.com o www.ateneosantalucia.es. Asimismo, y en caso de duda, se indicará la verticalidad u horizontalidad de la obra.





FOTOGRAFÍA ANALÓGICA B/N:

El tamaño de las fotografías presentadas será libre y deberá ir reforzada y pegada en un soporte rígido dentro de un paspartú de 40 x 50 cm.

Solamente se admiten fotos en B/N y virados monocromos totales a partir de negativo, sin ningún paso digital desde la toma hasta la copia final, no admitiéndose procesos digitales, como el escaneado del negativo para la impresión de la copia, debiendo ser este un proceso de laboratorio tradicional.

FOTOGRAFÍA DIGITAL:

Se admite cualquier tipo de fotografía a la que se le haya realizado tratamiento digital, admitiéndose cualquier técnica de manipulación sin límite alguno. Excepto si la fotografía se presenta al premio Víctor Jara que tendrá como único requisito que la foto no haya sido manipulada. Se requiere haber enviado el archivo original. A esta imagen solo se le podrá hacer un revelado digital y recuadre. En ningún caso se podrá manipular la imagen original si se quiere optar a este premio.

El envío de la obra será online, debiendo enviarse la propuesta a la siguiente dirección bienaldefotografia@ateneosantalucia.com. Con el asunto, «CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA DE SANTA LUCÍA 2023 – LEMA COMÚN DE LAS OBRAS».

En el correo se adjuntarán la/s obra/s en formato JPG, con un peso **no superior a 3 MB** y una resolución mínima de **96 ppp**. En este archivo debe omitirse el nombre del autor. El archivo de la/s foto/s presentada/s tiene que llevar por nombre el **TÍTULO DE LA OBRA**.

Los participantes cuyas obras hayan sido preseleccionadas por el jurado deberán estar en disposición de proporcionar al certamen una imagen impresa para optar a los premios, en un tamaño de 40 x 50 cm, montadas sobre soporte rígido como paspartú o cartón pluma.

4. PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo de admisión de los e-mails para la **preselección de las fotografías digitales** finalizará el **6 de octubre de 2023**.

El plazo de admisión de las obras que optan a los premios, tanto digital como analógico, finalizará el **27 de octubre de 2023**. Posteriormente solo se recibirán los paquetes que lleguen por correo o mensajería con matasellos hasta el 27 de octubre de 2023.

Las obras, bien empaquetadas entre dos planchas de cartón para evitar su deterioro, se entregarán personalmente o por correo al:

Taller de Fotografía del Ateneo Municipal de Santa Lucía





Calle Colón, 18. CP 35110 Vecindario, Santa Lucía (Gran Canaria).

La organización no se responsabiliza del deterioro producido en el envío.

Las obras enviadas por correo que lleguen después del fallo del jurado, aun teniendo el matasellos dentro de plazo, no podrán optar a premio.

5. JURADO

El jurado estará integrado por profesionales de la fotografía y artistas en número impar, y presidido por el alcalde de Santa Lucía o persona en quien delegue. El jurado determinará previamente las obras que a su juicio deban ser admitidas al certamen, sin que el autor tenga derecho a reclamación. Su fallo será inapelable y su composición se dará a conocer al emitirse el fallo. El Fallo del Jurado **será a partir de las 20.00 h del viernes 10 de noviembre de 2023.**

El Jurado tomará los acuerdos por mayoría de votos y el fallo decidido no será definitivo hasta pasados 7 días a resultas de las posibles reclamaciones sobre el requisito de ‘inéditas o no publicadas’.

El jurado podrá declarar los premios desiertos si las fotografías presentadas no reuniesen la calidad mínima que estime oportuna.

Pasado este plazo, y no habiendo denuncia, el fallo será firme e inapelable.

6. DEVOLUCIONES

Las obras no premiadas serán devueltas a sus autores en los mismos embalajes recibidos. La Organización se compromete a hacer llegar a los/as participantes el fallo del jurado.

Las fotografías recibidas desde la isla de Gran Canaria deberán ser retiradas personalmente en el Ateneo Municipal posteriormente a la fecha establecida por la organización.

La organización pondrá el máximo cuidado en el trato de las mismas, sin embargo, no se hace responsable de cualquier accidente o deterioro derivado de su manipulación o traslado.

Los gastos de devolución fuera de la isla de Gran Canaria correrán a cargo de la organización, realizándose ésta según lo establecido en este apartado **antes del 31 de marzo de 2024**. En el mismo envío se adjuntará fotocopia del acta del jurado.

7. PROPIEDAD

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Santa Lucía, que podrá hacer uso público de las mismas mencionando al autor/a.

El hecho de participar presupone que los/as autores/as están en posesión del *copyright* y en consecuencia ostentan los derechos de autor e imagen, quedando eximidos los organizadores del certamen de cualquier conflicto de publicación o utilización de las obras presentadas y de los que pudieran derivarse.



8. CATÁLOGO

Se editará un catálogo, en el que se incluirá el Acta del Jurado, las fotos premiadas y la relación de seleccionados, que será enviado a los/as participantes, en formato digital.

9) PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Premios a las series

- Premio Nono Castro **1.500 euros**
- Premio Víctor Jara **1.200 euros**
- Mejor serie de fotógrafo/a local (residente en Canarias) **500 euros**

Premios a las fotografías individuales

- 1er Premio fotografía analógica **700 euros**
- 2º Premio fotografía analógica **500 euros**
- 3er Premio fotografía analógica **300 euros**
- 1er Premio fotografía digital **700 euros**
- 2º Premio fotografía digital **500 euros**
- 3er Premio fotografía digital **300 euros**

A todas las cantidades fijadas como premios se les aplicará la retención legal correspondiente, estando todos los premios sujetos a tributación.

A los/as autores/as de las fotografías digitales premiadas se les solicitará un archivo digital en alta resolución (300 ppp) de la obra editada.

10. NORMAS FINALES

El jurado del certamen tendrá la competencia de resolver cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases con absoluta autoridad.

No se admiten obras realizadas con Inteligencia Artificial. La organización podrá solicitar los archivos raw de las fotografías utilizadas.

La participación supondrá:

- a) La total conformidad con las bases.
- b) El/la autor/a certifica que en sus obras no existen derechos a terceros.
- c) El/la autor/a autoriza la exhibición y publicación de las mismas en las muestras y publicaciones derivadas del presente concurso.

Quedan descartadas del presente certamen todas aquellas fotografías destinadas a uso comercial (fotografías publicitarias).

Las fotos recibidas que no se ajusten a las bases serán devueltas sin darle entrada al concurso.





Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

Colón, 18 – 35110 Vecindario – Santa Lucía
N.I.F.: A-35204411

Cultura: Tlf.: 928 754 800
Deportes: Tlf.: 928 795 280
Juventud: Tlf.: 928 750 999
Solidaridad: Tlf.: 928 795 356
Identidad: Tlf.: 928 759 706
Fax: 928 792 173
info@ateneosantalucia.es



Se abrirá una exposición con las fotografías premiadas y una selección de las presentadas a concurso del **21 de noviembre al 17 de diciembre de 2023. El acto de inauguración será el martes 21 de noviembre de 2023 a las 20.00 h** dentro del programa de actividades previstas para la **IV Bienal de Fotografía de Santa Lucía.**

Santa Lucía, a fecha de la firma electrónica

Yaiza Pérez Álvarez
Concejala de Cultura e Identidad
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

